Ilustre Municipalidad de Freirina
Secretaria Municipal

ACTA N° 08- 2021
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, ocho (08) días del mes de Septiembre de 2021, siendo las 10:00 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 08 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales, Edificio Los Portales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sra. Concejala	**Doña Libby Osorio Callejas**
-Sra. Concejala	**Doña Carmen Gloria Álvarez Callejas**
-Sr. Concejal	**Don Donald Esbry Ramírez**
-Sr. Concejal	**Don José Araya González**
-Sr. Concejal	**Don Claudio Lazcano Rojas**
-Sr. Concejal	**Don Juan Vega Castillo**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Srta. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.
Preside la sesión el Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana.

1.-SALUDO DE APERTURA:

Sr. Alcalde: Buenos días, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 08 del día de hoy 8 de Septiembre, saludo a cada uno de los Concejales y a los funcionarios que hoy día nos acompañan, pero además saludamos a quienes hoy día están presenciando este Consejo Municipal, de acuerdo al Artículo 19 del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, desde hoy se comienzan a transmitir los Concejos Municipales, por lo tanto también saludamos a quienes hoy día nos están viendo.

Voy a iniciar el Concejo pidiendo una modificación a la tabla, se encuentra hoy entre los presentes Don Germán Cortés Aguilar, quien ha solicitado en esta mañana poder dirigirse al Concejo Municipal.
Por lo tanto, Don Germán, pase adelante para que pueda hacer uso de la palabra. Solicito que voten.

ACUERDO Nº 034

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** modificar la tabla para incluir en el punto de "personas que asisten" a Don German Cortes Aguilar.

2.- ATENCION A PERSONAS QUE ASISTE:

2.1.-Sr. Germán Cortes: Buenos días, desde el 2013 estoy ocupando un terreno en Vicuña, en las tomas y he tenido unos problemitas por ahí. Estoy ante usted para exponer lo siguiente: el año 2013 que hago ocupación de un terreno que se encuentra ubicado en las tomas del Sector de Vicuña Mackenna, ahí tengo un tipo de granja se podría decir, donde tengo diferentes tipos de animales, tengo gallina y de todos los

animalitos, por lo que solicito a usted la posibilidad de ayudarme a mantener dicho terreno, para realizar los trámites necesarios. El terreno mide 50 por 40 mts. y he tenido unos problemas y por ello necesito la mitad último 25 mts. para el paso y ver mis animalitos, yo quiero que me lo presten y he tenido unos problemas y las personas que están ahí han ido hasta el consultorio a buscarme, como yo trabajo de chofer en la ambulancia no quiero tener problemas, eso quería explicarle.

Sr. Alcalde: Don Germán y para conocimiento de los Concejales, este el caso que nosotros vimos la otra parte hace un par de días atrás y bueno también salió algunos de los temas que usted nos estaba manifestando en el día de hoy también salieron en esa reunión. Lo que sí, yo ahí concejales este tema ustedes lo están viendo o lo estuvieron viendo a través de una comisión, importante que en eso hay varios antecedentes que están puestos en la mesa, de hecho ese día el Concejal Lazcano le pedía más documentación a la persona que vino, que según tengo entendido Don Germán él es su sobrino.

Sr. German Cortés: Si es una sobrina. Yo una vez, ese terreno el 2013 hace como 10 años ese terreno me lo cedió el Alcalde que estaba, Bruzzone, y yo le di la mitad a ellos y después me cerraron todas las puertas incluido, como yo trabajaba en la muni no podía tener terreno y no me dejan entrar por la parte baja para ver mis animales, tengo muchos animales y ahora quería abrir pero no puedo y aquí tengo todos los papeles donde dice que tengo olivos, todas las cosas y tengo la firma aquí de las personas que me conocen.

Sr. Alcalde: Bueno, esos antecedente los va a poner a disposición y ahí en algún momento la comisión que está viendo el tema, Don German para que logre entender y de mencionar en el problema en el que estamos que son muchos los sectores de la de la Comuna, ahí incluso nuestra Asesora Jurídico que hoy nos acompaña hace un par de días atrás nos hacía una solicitud de un levantamiento y particularmente en el sector en el cual usted está haciendo mención, es un tema para este Concejo Municipal, ya que nosotros entendemos la problemática que hay ahí, que hay muchos vecinos que se han instalado, que no es una cosa que viene desde ahora sino que desde hace muchos años usted manifestaba, incluso mencionaba al ex alcalde, todos esos temas nosotros nos tenemos que hacer cargo, son problemas que existen que son reales pero que tenemos que buscar acá la solución y claro nosotros no queremos que este tema que usted nos manifiesta siga escalando a tal punto que llegue a denuncia o incluso agresiones, nosotros queremos evitar eso y lo que hacemos hoy día a través de escucharlo es tomar en conocimiento lo que usted nos trae, entendiendo que es la otra parte que ya hace un par de días atrás habíamos escuchado acá mismo en este Concejo. No sé si hay algún Concejal que quiera hacer alguna consulta

Sra. Libby Osorio: Importante mencionar al vecino que aparte de dirigir este tema a la comisión que corresponde, también coordinar con usted una visita a terreno para poder ubicarnos y ahí poder ir resolviendo. Solamente eso, gracias vecino.

Sr. Alcalde: Don German con Lorna nos va a dejar su teléfono y los antecedentes que anda trayendo.

Sr. Carmen Álvarez: Muchas gracias Señor Presidente, agradecer su intervención y bueno en primer lugar manifestarle que dentro de nuestras potestades el tema de los terrenos es un poco, es un tema súper complejo considerando de que al igual como se lo manifestamos en algún momento cuando vino la contraparte a presentar el caso, es un sector inundable, por tanto si es que nosotros tomamos alguna determinación o damos o respaldamos cualquiera sea el caso en las circunstancias de que exista algún aluvión o alguna catástrofe natural, vamos a hacer nosotros los responsables directos de cualquier problema que exista en ese sector, entonces eso hay que tenerlo súper en cuenta y lo otro Señor Alcalde, Señores Concejales, mientras nosotros no tengamos un Plan Regulador van a seguir desarrollándose y generándose este tipo de problemáticas, porque no tenemos un ordenamiento territorial que establezca cuáles son los lugares industriales, de vivienda, de desarrollo económico, de desarrollo territorial por tanto es

imprescindible y es súper importante que tengamos pronto el trabajo en torno al desarrollo territorial en la Comuna para poder evitar este tipo de problemas. Eso Señor Presidente.

Sr. Alcalde: Yo, y solamente como dato, el Plan Regulador existe ahora, solamente que hay que, y es el trabajo que estamos haciendo, ahora que hay que actualizarlo, efectivamente el sector ese está en el Plan Regulador actual existe como zona de inundación, de hecho por eso que nos ha costado muchas veces que los vecinos del sector entiendan que no van a poder tener nunca título de dominio. Yo hace un par de días atrás participaba de una reunión en el Sector de Agua Salada y los vecinos insistían en este en este tema, pero sólo en uno de los tantos que tenemos que seguir ahí trabajando.

Sr. José Araya: Buenos días Don German ¿cómo está?, buenos días a todos los presentes. Si, lo preocupante de esta situación está muy claro cómo lo expuso la Concejala Srta. Álvarez, el sector donde está ubicado justamente los terrenos que están en solicitud y lo otro es la manera como están conviviendo usted, porque igual no es sano de que se estén peleando permanentemente, hay una disputa por el terreno, cosa que no debería estar pasando porque somos vecinos y tenemos que hacer un poquito civilizado. Como dijo la Señora Libby vamos yo creo que lo antes posible a hacer una visita al terreno y tratar de generar una reunión con los involucrados, porque hay que evitar de que va a llegar a una agresión, porque en síntesis estamos claros que ese terreno no se puede donar hasta que exista algún estudio que diga lo contrario, eso es un hecho, pero sí que creo que queda el compromiso que vayamos a terreno, vayamos a ver el sector donde el describió físicamente, no lo conozco así que creo que es importante que veamos esa realidad con la gente que está ahí. Lo que sí he visto así en pasada que el otro grupo está construyendo, también es importante decirles a ellos que en determinado momento también van a tener que dejar esa propiedad. Eso es de mi parte, así es que esta el compromiso de ir a su sector a verlo.

Sr. Claudio Lazcano: Bueno, saludar a todos los que nos ven también por Facebook, a mí me llamaba particularmente la atención, Alcalde, que estamos hablando de un funcionario público que maneja la ambulancia y me parece imprescindible que se solucione, porque no podemos estar viendo cómo pasa el tiempo y el funcionario se nos enferme y no podemos tener el chofer de la ambulancia enfermo. Alcalde ya conocemos experiencias de lo que pasa cuando se nos enferman estos funcionarios que cumplen una gran labor, creo que hay que buscar la medida de rápida para poder llegar a una respuesta que sea al final dentro de lo que él también pide, él no está pidiendo quedarse con todo, sino que alguien venga y ponga el límite claro para que ésta y este problema no avance. Yo no sé hasta qué punto llega nuestro actuar en la definición de los propietarios de ese espacio o si es que lo tenga que mediar el Juez de Policía Local en su calidad.

Sr. Alcalde: Sí, yo ahí he explicado en reiteradas oportunidades que no se trata de un terreno cualquiera, justamente es un terreno que está en disputa todavía. Aquí nosotros no hemos tenido que hacernos cargo de errores que cometieron otras administraciones, ahora ustedes podrán decir claro nosotros llevamos ocho años, pero en esos ocho años ha habido muchos intentos desde el Municipio.

Sr. Juan Vega: Primero que nada buenos días a todos y pienso que ya hay dos temas bien remediables que han dado Sr. Alcalde que es la visita a terreno que planteó la Sra. Concejala y la mediación que plantea Claudio. Pienso que serían las dos cosas que va a sacar algo provechoso, porque volvemos a la salud mental de las personas con esta pandemia ha ido con bastante con fuerza ha crecido y más encima un funcionario que maneja donde va gente enferma y una ambulancia debe estar trabajando con agrado su función, por lo tanto pienso que estos son remediales principales .

Sr. Donald Esbry: En primer lugar, aunque ya lo hemos saludado ya, le vamos a dar la bienvenida a Perla que se integra oficialmente, así es que la mejor de las suertes, y bueno yo conozco la versión de las dos personas involucradas y concuerdo plenamente con lo que dicen todos, no podemos tomar una decisión, tal vez nosotros no, pero si hay que ir a ver el terreno en el mismo hecho donde está pasando esta

situación, porque él trae una nómina de personas que lo conocen, el otro caballero también trajo una nómina de personas que lo conocen, entonces se puede prestar para puede pasar un día que se pongan a pelear y tome otros ribetes más violentista esta situación. Así es que concuerdo plenamente con los demás Concejales y ojalá pudiéramos ir todos a ver esta situación y darle ya una solución definitiva a este problema que está afectando a estas dos familias. Eso sería Sr. Alcalde.

Sra. Libby Osorio: Solamente comparto lo que ha planteado el Concejal Lazcano, pero y es importante y necesario que el Señor como funcionario público estè en sus óptimas condiciones con respecto a su salud mental y que nosotros como Concejo podamos ser mediadores de conflictos, pero es importante que también sepan que hay requisitos que deben cumplir las personas, que cuando solicitan un terreno sean en comodato para que nosotros no oponernos en caso de regularizar ante Bien Nacionales. Eso para que se deje claro.

Srta. Carmen Álvarez: Quizás en algún momento debiésemos reiterar cuales son los requerimientos necesarios para solicitar un comodato o cuáles son los lugares donde podemos, donde la ciudadanía puede solicitar quizás un terreno, pero reiterar Señor Alcalde reitera al Concejo la necesidad urgente de ponerle un poco suma urgencia al tema de cómo vamos y cuando vamos a renovar el Plan Regulador, estamos trabajando con un Plan Regulador del 2007, los espacios están siendo cada vez menos, estamos en una Comuna que está creciendo pero no está creciendo ordenadamente y eso está trayendo este tipo de problemas precisamente, entonces por eso es tan necesario ponerle urgencia o sea ya está la plata tengo entendido. Es preocupante porque estamos trabajando en un desfase de casi 14 años en un territorio que ya está a todo su nivel en cuanto al desarrollo de la ciudadanía y el desarrollo del lado industrial y todo lo que hay que ordenar reiteró. Eso Señor alcalde.

Sr. Alcalde: Es que yo solamente ahí para para aportar, cuando se señala de cuáles son los requisitos para optar, aquí estamos hablando particularmente del Sector de Vicuña Mackenna o el Sector de Agua Salada o el Sector de los terrenos de la UDA que también se nombran, estamos hablando por hechos consumados o sea la gente no viene al Municipio a pedir orientación de cómo hacerlo, por lo general la gente viene a regularizar terrenos, de hecho don Germán ha sido claro, ese terreno él lo tiene de cuando estaba el Alcalde Bruzzones. llegaron a él, se le entregó ese terreno, pero lo que pasa es que nosotros nos hemos tenido que hacer cargo de un mal trabajo porque se entregaba de palabra, entonces hoy día necesitamos y cuando la gente viene por necesidad el Municipio toma el caso, ahí la Asesora Jurídico solicita un informe al Departamento Social de la de la Municipalidad, hay un trabajo que se hace con en este caso con SECPLA de que si el terreno que se está entregando es municipal o no, y por eso que nosotros, el municipio ha hecho algunos loteos en la Comuna y de esos loteo sí la Municipalidad se tiene que hacer cargo y buscar una pronta solución, pero particularmente de estos terrenos de del sector de Vicuña Mackenna por lo general la gente que está regularizando no vino al Municipio a preguntar si podían irse a vivir, se fueron a vivir y ahora llegaron al Municipio a preguntar cómo regularizar.

El caso puntual de Don Germán es una situación bien especial de la cual ustedes han tomado conocimiento, me gustaría que una comisión se le hiciera el seguimiento y ojalá Don Germán pronto tener claridad frente a este tema,. Yo no puedo terminar este punto dejando algo bien en claro que hay que aprovechar que hay gente que está mirando esta esta sesión, una de las cosas que señalaban en el anterior Concejo era que Don Germán hacía uso del vehículo en este caso de la ambulancia para ir a este terreno de manera particular, yo eso quiero descartarlo categóricamente , yo he tenido hoy día incluso en la mañana una reunión con el Director del CESFAM y el Director del Departamento de Salud afortunadamente tenemos a un funcionario con una buena evaluación de parte de su equipo, no tenemos ninguna denuncia de parte de la ciudadanía manifestando, que hoy día son también los fiscalizadores.

2.1.- Don Ernesto Veliz asiste para realizar presentación Mediación Científica -Técnica Variable COVID – 19 Equipo de Trabajo.

Sr. Alcalde: Hoy día se encuentra con nosotros don Ernesto Veliz, el asiste para hacer una presentación que se llama Mediación Científica Técnica Variable del COVID - 19 equipo de trabajo, por lo tanto lo invitamos a que haga uso de la palabra. Bienvenido al Concejo Municipal.
Sr. Ernesto Veliz saluda a los presentes y realiza su presentación.

2.2 Sra. María Antonieta Leal Álvarez, Directora de Control Interno, asiste para presentar acto administrativo que aprueba convenio de prestación de servicios a honorarios cuyo gasto se imputa a la cuenta 21.04.004 Prestación de servicios en programa comunitario.

Sr. Alcalde: En el punto 2 de la tabla hoy asiste nuestra Directora de Control Interno del Municipio, la Señora María Antonieta Leal, y asiste para presentar acto administrativo que aprueba convenio de prestación de servicios a honorarios cuyos gastos se imputan a la cuenta 2104 prestación de servicios en programa comunitario, así es que bienvenida.

Sra. María Antonieta Leal: Buenos días a todos los presentes, bueno en esta ocasión vengo a hacer la presentación del documento Ordinario N° 12 de fecha 02/09/2021 el cual fue enviado al Concejo al Señor Alcalde y a los Señores Concejales con anticipación a través de la Oficina de Partes. Voy a dar lectura al documento (se adjunta a la presente acta).

Sr. Alcalde: Yo entendiendo la situación puntual de este documento solicito también a nuestra Asesora Jurídico que pudiese venir a explicar al Concejo de la situación particular de esta situación, y ver de qué manera se va dando respuesta.

Srta. Karla Díaz: Buenos días Alcalde, buenos días Concejales, al respecto señalar que se ha solicitado a la Contraloría una reunión para establecer y determinar mejor la mejor forma de dar solución a las contracciones del Ítem 2104, estamos viendo algunas dificultades con este ítem en particular que tiene que ver con las sutilezas de lo que corresponde a un programa de apoyo comunitario, en este sentido nosotros hemos solicitado la reunión con Contraloría y además de por varias otras situaciones que Contraloría no nos ha respondido mientras estábamos buscando dictamen y teniendo reuniones con la Directora de Personal para dar una mejor solución a este problema en responder dentro del plazo establecido en el memorándum de la Control Interno.

Sr. Alcalde: Básicamente y para el conocimiento de los Concejales, estamos hablando de que anteriormente, antes de Gonzalo Lindermann, hubieron cinco gestores territoriales que se contrataron bajo la misma modalidad, por lo tanto ahí donde aparece esta observación que nos hace control y de la cual queremos que la Contraloría nos explique cómo poder solucionar, entonces ahí para que logre entender el Concejo una voluntad, un ánimo de nosotros que puede responder la situación que en particular pero estamos esperando también que la Contraloría nos diga algo con respecto a este a este tema.

Srta. Carmen Álvarez: Alcalde quien nos podría… usted acaba de mencionar que en el cargo ya son cinco personas a quien ocupaba el mismo cargo ¿cuál sería la explicación que se podría entregar con esta rotación de personal? quizás el perfil de cargo no está bien definido, porque es un cargo super importante.

Sr. Alcalde: Cinco gestores en ocho años o sea ahí por ejemplo en algunos casos el funcionario ha decidido mejorar su condición y ha optado a otros desafíos, otros que ya no se encuentran con nosotros. El tema de la situación en especial de los prestadores de servicio de la Municipalidad es un tema que a mí me gustaría que en algún momento lo abordaran en su profundidad, es una situación que de verdad estresa

y cansa a nuestras y nuestros trabajadores al punto que hoy día estamos hablando de este caso en particular que han pasado meses en que él no ha podido recibir su sueldo y por eso estamos a la espera de que la Contraloría también se pronuncian respecto a esto. La Contraloría por lo general se toma su tiempo, ellos a nosotros nos andan trayendo, disculpen el término, bien "cortito", pero ellos se toman el tiempo y no dimensionan lo que causa también la espera de su respuesta, el que significa, vuelvo a insistir en particular sobre este caso, que no le podamos cancelar el sueldo al prestador. Entonces en eso de alguna otra forma estamos ahí de hecho ayer teníamos reunión con Karla y le solicitaba poder volver a insistir con el Contralor, de poder tener esta reunión si era necesario ir a Copiapó, porque ya tuvimos una reunión con él, tomó nota de lo que nosotros le habíamos planteado, solamente que estamos hoy día a la espera de la respuesta de los temas que no tan solo este, un montón de otros temas que también han sido necesario ponerlo en conocimiento.

Sra. María Antonieta Leal: Pido la palabra para aclarar un punto que usted señala, de que no se la han pagado los meses respectivo que han prestado servicio y ahí quiero hacer hincapié en una de las partes del del oficio donde se señala que hay diversas jurisprudencias que permite el pago, porque si efectivamente se puede acreditar los servicios prestados, no habría problema en cancelar porque si no el Municipio que se estaría enriqueciendo sin causa, entonces sin perjuicio de las observaciones que hace la Unidad de Control es ampliamente conocida esa jurisprudencia por parte de la Unidad de Finanzas y Jurídico de que se le puede realizar el pago y eso sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, digamos de los errores que se cometen.

Sr. Alcalde: Es que ese es el temor que tiene el equipo María Antonieta, de firmar ese pago porque esta ese otro temor, nosotros hoy día lamentablemente cargamos con algunas situaciones la cual muchos funcionarios se han tenido que hacer responsable ellos de situaciones puntuales, entonces hoy día llegar y firmar cualquier documento si está siendo observado no lo quieren hacer también, entonces entendible también la situación de ellos.

Srta. Karla Díaz: La sugerencia mía también podría ser que se me remitan los antecedentes a mí porque específicamente yo no he recibido nada para un pronunciamiento formal respecto del pago del funcionario a honorario, entonces le sugiero que me remita los antecedentes juntos con el informe que él le haya llegar a su parte certificadora y a la parte de personal.

Sr. Alcalde: Vamos entonces a ser hoy el pago con lo que nos está señalando hoy día la Control.

Sr. José Araya: Bueno estaba claro que hoy día este cargo que ocupa el señor Gonzalo es un cargo que hace rato se viene desarrollando en la Municipalidad, es justamente el Gestor Territorial, es un departamento que no puede estar obviamente tiene que estar existente tiene que estar con una persona que con sus cabales psicológico tiene que estar bien porque cualquier persona nos afecta mucho el hecho de no recibir las remuneraciones en los tiempos que nosotros consideramos por el costo de vida y por la forma como nosotros nos tenemos que desarrollar , así que sería ideal también ver ese temita, yo creo que desde ya irlo subsanando para posteriores contrataciones, para posteriores jóvenes que se desarrollan en nuestra Comuna o en nuestra Municipalidad para que ellos trabajen también, porque ellos que están trabajando con organizaciones sociales aquí estamos claro que necesitamos una persona con una mentalidad no con la problemática personal, sino que con una mentalidad que sea tranquilo, que puede desarrollarse, que pueda ser un aporte en lo en lo que respecta al desarrollo social, porque en el fondo él es quien tiene que poner las piezas claves donde existen las consultas y la formalidad cómo se están desarrollando las organizaciones sociales. Así que eso de mi parte Alcalde.

Sra. Libby Osorio: Buenos días a todos, entendiendo cuál es su rol María Antonieta y de la Jurídico, también de mi parte quizás solicitar que prime el espíritu de colaboración entre ustedes los directivos porque me genera una duda que hayamos tenido cinco gestores antes y nunca se haya observado esto,

probablemente tiene sus razones, porque usted es la experta en el tema, pero quizás eso se puede subsanar antes de y que prime la colaboración dentro del trabajo interno en la Municipalidad, porque generalmente estas cosas afectan a toda la Comunidad, a toda la ciudadanía y a todos los funcionarios, entendiendo que deben cumplir con su rol, pero eso solamente de mi parte y a todos gracias.

Sra. María Antonieta Leal: Si, mire en el pasado esa colaboración ha existido, de hecho por este caso también ha existido, porque antes de yo llegar a esta instancia tengo diversas comunicaciones formales con la Unidad de Finanzas solicitando reparar los errores administrativos a los cuales no he tenido la subsanación de los errores ni respuesta y por eso llego a esta instancia, porque ya no se ha solucionado vía interna la situación, porque le corresponde al Departamento de Finanzas evaluar y analizar en qué ítem presupuestario corresponde imputar según la naturaleza del gasto.

Sra. Libby Osorio: Entiendo, pero por qué no fueron observados los otros gestores que estuvieron anteriormente.

Sr. Alcalde: Esteban fue el último y de hecho se hizo el contrato de continuidad tal cual era el contrato de él como gestor. Por eso algunos de los tantos temas que estamos pidiendo que la Contraloría nos dé respuesta, porque aquí ni siquiera se hizo un cambio de convenio con respecto al anterior convenio Esteban Carvajal y bueno, si nos observa este.

Sra. Libby Osorio: Alcalde yo sinceramente le pido eso, de verdad insisto, ojalá desde el trabajo interno que hacen los funcionarios municipales que trabajen de forma colaborativa porque siento que se traba la gestión municipal. Entendiendo que yo no soy erudita en esto y que no tengo mucha expertis pero lo veo quizás también desde afuera cómo afecta a la comunidad, como afecta a los vecinos porque son profesionales todos y tienen que tener altura de mira.

Srta. Carmen Álvarez: Disculpe Alcalde, tomando las palabras yo creo que de lo que se ha intervenido mientras no exista un trabajo colaborativo dentro del mismo Municipio y un tema de recursos humanos también de cómo resguardarse de cómo a quién acudir en cierta medida cuando se sienta quien trabajó no se puede llevar a cabo es imperativo empezar a desarrollar este tipo de política, este tipo de protocolo para que no existan este tipo de cosas y finalmente los únicos perjudicados es la ciudadanía, finalmente los perjudicados en las formas, en el trato, en los protocolos que no existen o en la forma de trabajo de los mismos profesionales que tienen que llevar a cabo las funciones municipales, es preocupante señor Alcalde.

Sr. Juan Vega: Pienso que el liderazgo principal es el trabajo en equipo y aquí el trabajo en equipo debe funcionar entre todos los funcionarios porque somos profesionales y el trato debe ser preferente entre todos y así se hace la labor más fácil para todos, los demás departamentos por lo tanto pedimos, me sumo a lo que dice Libby ,a lo que dice Perla, que este trabajo en equipo debe desarrollarse en armonía y se cumpla, que los jefes de departamento cuando se les pide una cosa cumplan con quien les pide las cosas, que cumplan, no dejen pasar el tiempo y tenga que llegar a Control Interno y Control Interno consultar a Contraloría.

Sr. Donald Esbry: En primer lugar yo siempre, hay muchas cosas que yo no domino, pero yo quiero destacar que siempre que he venido a solicitar una ayuda acá a la abogada y a la Señora Leal y siempre he tenido la mejor disposición hacia mi persona. Yo creo que esto también va hacia todo pero por lo que me estoy dando cuenta algo está pasando entre los jefes de departamentos, algo puede ser, un quiebre puede ser por no molestar a uno, al otro, pero que ojalá chiquillas, perdone que les diga si, ojalá que esto no vuelva a suceder porque es un equipo que uno pasa por los pasillos y eso lo vemos todos, no se saludan, no hay una comunicación, entonces qué bueno que haya pasado esto porque todas las cosas que pasan sirven las cosas, como se dice, las cosas pasan por algo y ojalá que esto no se volviera a repetir por el bien de ustedes y de nosotros y así mantener una buena comunicación de la mejor manera posible, insisto les agradezco y

creo que represento a todo el Concejo y su disposición a solucionar los problemas y estar cuando uno requiera de ayuda en materias que uno no domina, así es que lo lamento por esta situación así es que ojalá que no vuelva a suceder.

Sr. Claudio Lazcano: Agradecer su presencia, estas son cosas que si bien hay que irlas agudizando, si bien no se hizo pero si es un buen momento para querer hacer las cosas bien y yo creo que de un tiempo a esta parte es necesario tomar estas acciones, porque no estamos hablando que la Encargada de Finanzas es novata, yo ahí pongo el ojo, es una mujer con experiencia, una profesional con la experiencia que quizá tendría la capacidad para entregar un respuesta óptima Alcalde, que no lleguemos con estos problema acá. Pero como usted lo plantea tratan de resolver antes los problemas de traerlo al Concejo, yo creo que lo mismo aplica porque no es la primera vez que lo hemos conversado, lo hemos conversado en comisión donde vemos esta animadversión para querer responder y si esta gestión queremos que avance, no podemos tener ese tipo de actitudes. La que tiene la cabeza de Recursos Humanos digamos de ahí para abajo hay que hacer la intervención para que eso cambie, porque si no cambia la mentalidad de la Encargada de Recursos Humanos el equipo no la va a cambiar tampoco.

Sr. Alcalde: Yo solamente, como para terminar el tema, manifestar que por parte del equipo ha habido voluntad, de hecho han estado con María Antonieta buscando que se le pone al convenio, ella misma ha dictado todo lo que se pone en el convenio y el documento cuando vuelve, vuelve con observaciones, el mismo documento que ella le hizo la observación, entonces ahí como que uno no logra entender y para terminar, hemos estado también como equipo haciendo las consultas al resto de los municipios y uno logra entender que claro, no todos los municipios van a estar de la misma forma, pero por eso todos los municipios están equivocados menos el de Freirina.

Con lo que se está planteando hoy día muy bien, eso, creo que se cumple con el con el objetivo de tener acá entre nosotros a la Control Interno y bueno las invitaciones para que sigan ahí viendo de qué manera se soluciona y bueno, por otro lado esperando que la Contraloría nos responda hoy día, ojalá con prontitud estos temas porque lo bueno de la reunión, de esta sesión es que hoy día a través de esta voluntad hoy día se puede pagar al funcionario.

Srta. Karla Díaz: Sólo para complementar algo, la Contraloría Regional estaba sin un abogado jefe y cuando los llamé la semana pasada me señalaron que iba a ingresarla y que iba a tener respuesta, no he tenido yo y supongo que tiene que ver con parte de la gestión interna de Contraloría, sin perjuicio de lo anterior porque volver a reiterar la solicitud ya habíamos hecho para poder tener esta reunión.

3.- <u>LECTURA ACTA ANTERIOR:</u>
3.1.- Acta Sesión Extraordinaria N° 02 del Concejo Comunal de Freirina de fecha 25.08.2021.

ACUERDO N° 035

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 02 del Concejo Comunal de Freirina, de fecha 08-04-2021.

4.- <u>CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA</u>
4.1.- Enviado: Memorándum N° 128 de fecha 03.09.2021, a Asesora Depto. Jurídico, solicitando informe respecto a los Títulos de Dominio de la Calle Sauce Pérez.

4.2.- Enviado: Memorándum N° 127 de fecha 03.09.2021, solicitando contratos de arriendo entre la Ilustre Municipalidad de Freirina y el Club Deportes Vallenar, respecto del Estadio Municipal y la Casa del Deportista.

Sr, Claudio Lazcano: Sólo consultar si está considerado el arriendo del Polideportivo o no fue arrendado.

Sr. Alcalde: No, no fue considerado, ¿porque están haciendo uso?.

Sr. Claudio Lazcano: No tengo la certeza, porque los muchachos del sector me indicaron que están viendo los chicos de Deportes Vallenar en el Polideportivo el fin de semana y tienen la duda si están haciendo uso de la sala de musculación.

Sr. Alcalde: No están autorizados, si eso es así me gustaría que me hicieran llegar la información.

5.- PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES

Sr. Alcalde: Dentro de las principales gestiones ayer estuve en Caleta Chañaral, donde la Dirección de Obras Portuarias hacía la presentación del diseño del mejoramiento que se pretende hacer ahí en el en el sector, estamos hablando de un proyecto superior a los $ 4.000 millones de pesos, que va avenida a mejorar todo lo que significa el muelle, los accesos considera una plaza, considera espacios para los vendedores de ahí del sector. Mira es importante en esto, yo ayer hacía mención que una de las cosas que destaca de este proyecto que se ha venido trabajando con la Comunidad de del sector, ellos mismo han ido haciendo, presentando sus observaciones al proyecto, se han ido haciendo algunas mejoras, ayer estuvo la Comunidad Changa del Sector, donde también hicieron sus aprensiones con respecto al proyecto, el Sindicato de Pescadores, tuvieron desde la autoridad marítima todos los servicios que tienen vinculación directa en este caso estaba la SEREMIA de Economía, también SERNATUR, que importante en esto el trabajo que se está haciendo allá, por lo tanto yo le solicitaban al Director que ojalá pronto pudiese venir al Concejo y también hacernos una presentación, ojo que esto está solamente en etapa de diseños ya según el plazo que ellos pretenden, porque ahora viene una consulta indígena ya porque tienen que participar dentro del proceso, el cálculo que tiene el Director que esto esté resuelto ya en el mes de Enero, por lo tanto es un proyecto, vuelvo a insistir de gran magnitud que va a tener el sector, que tal como lo hemos explicado en varias oportunidades con respecto a otros proyectos que se tienen que sacar adelante en el Sector, o acá él mismo en la en la Comuna de Freirina, es que durante su ejecución causa varios problemas y en eso de qué manera la Comunidad del sector se prepara entendiendo que hay temporadas donde los vecinos de ahí trabajan tan sólo en la recolección de las algas, sino que también el turismo que es tan potente en el sector, pero para tranquilidad ustedes también como Concejo, yo lo que valoraba eso de parte del Gobierno de que ha hecho un buen trabajo ahí de escuchar a las comunidades, antiguamente y allí ponían ejemplo de un sector donde se había hecho una tremenda inversión, una obra importante y es como un elefante blanco que los pescadores no lo están utilizando, que han tenido varios problemas, entonces cuando los proyectos se hacen considerando la opinión de las comunidades, creo que toma un gusto distinto y es lo que está haciéndose y allá incluso le han hecho su aporte a la Comunidad, creo que va a ser un proyecto que no tan sólo mejora para nosotros los habitantes de esta Comuna sino que es un proyecto de mucha importancia, no tan sólo, lo decía ayer, a nivel regional por qué no decirlo, a nivel incluso nacional, es un proyecto súper bonito que esperamos nosotros entonces en el corto plazo poder estar acá presentándoselo a este Concejo Municipal.

Sr. Juna Vega: Es un megaproyecto $ 4.000 millones de pesos o sea estamos en el ámbito regional estamos en el ámbito nacional, eso es importantísimo y otro día se acuerda que yo lo presenté en puntos varios, el mejoramiento de la sala de ventas, esto viene todo incluido, ya no hay que pedir nada, viene todo para que ellos trabajen de la mejor forma y además también vamos a fomentar lo que viene el turismo, viene solito con esto con esta buena presentación, así es que felicitar y esta etapa de diseño pero sabemos que a lo mejor en el mes de Enero ya va a ser una realidad y bien por el progreso de Caleta Chañaral de Aceituno.

Sr. Alcalde: Importante porque ayer tuve la oportunidad de hablar con el SEREMI de Obras Públicas, que estuvo en el sector, le manifesté la preocupación que tienen los vecinos del sector que tuvimos la oportunidad de junto con los dirigentes mencionarle la preocupación que se tiene respecto al acceso, se acuerdan de la reunión que tuvimos con los con los vecinos allá del tema del oleaje que ha hecho que el sector estè muy peligroso el acceso a la Caleta Chañaral, también ese tema se consideró.

Srta. Carmen Álvarez: Señor Alcalde, decirle al Concejal Juan Vega que de acuerdo a lo que plantearon en Enero va a ser la consulta del pueblo indígena en Caleta Chañaral de Aceituno y yo creo que nosotros también ahí deberíamos estar o sea nos vamos a participar en la consulta de los pueblos indígenas pero sí tener también acceso porque tendríamos que nosotros también cuidar y estar ahí como tratando de resguardar o sea yo sé que mi familia y la familia de Chañaral de Aceituno está en eso, pero nosotros como autoridad debemos sobre todo estar apoyando de resguardar la identidad y que no sé o sea tratar de intervenir lo menos posible, de que no sean estos elefantes blancos lleno de cemento, resguardar el uso de la madera y quizás porque aquí tenemos que ir delimitando y paisajeando y delimitando el paisaje en nuestra Comuna. Eso sería Señor Alcalde.

Sr. Alcalde: Yo como digo lo bueno es que en esta etapa inicial la consultora que estuvo trabajando recogió las opiniones de la Comunidad en general, incluso bueno una vez que ustedes conozcan el proyecto se van a dar cuenta que tiene también el sello que le quieren dar los habitantes de la Caleta a este proyecto, eso con respecto a la gestión misma.

6.- CUENTA COMISIONES TEMATICAS

Sr. Alcalde: Cuenta de comisiones no hay, ¿van a fijar alguna?.

Srta. Carmen Álvarez: La próxima semana me gustaría fijar la de Fomento Productivo y como antecedentes solicitar el informe de la reunión del fin de semana que hubo con los agricultores tengo entendido y las reuniones que se han fijado también que se han generado por los pescadores, tener la reunión o sea información de todas las mesas que se han levantado durante las últimas semanas que estuve en ausencia y no pude participar físicamente para poder empezar a trabajar.

Sr. Alcalde: En esa reunión participaron los Concejales y podrán dar cuenta entendiendo que es una invitación que nos hace el Gobierno Regional y en el caso con el Intendente a participar, pero hay mucha información que entregaron en el caso del sector costero que entregaron a nuestros dirigentes.

Sr. Claudio Lazcano: Mencionar que en ese marco como que no fue tanto de Fomento Productivo, no es por nada porque si nos ponemos a pensar en el hito de la reunión apuntaba a que el Gobernador venía

levantando un programa de Gobierno en toda la Comunidad agrícola, pesca y desde ahí levantar acciones no es como que Fomento Productivo está coordinando acciones en conjunto para hacer el levantamiento, ahora de que vino el sujeto de Fomento Productivo de la Gobernación vino, pero no vino así como levantamiento, no sé si estamos entendiendo lo mismo colegas.

Sra. Libby Osorio: Se generaron compromisos que están anotados y que podemos compartir.

Srta. Carmen Álvarez: Solicito Comisión de Fomento Productivo para el jueves 23 de septiembre a las 10:30 hrs. Tema a tratar: Temas Varios de la Comisión.

Sr. Claudio Lazcano: Puedo agregar algo ahí Alcalde, la Asociación Provincial de Municipalidades cuando se va a juntar, ayer me reuní con Andrés Bugueño y me decía que había una junta, porque en ese espacio colega Carmen, si es necesario ver la posibilidad de hacer un espacio antes porque es lo que me plantea Andrés, que en ese espacio de la Asociación Provincial hay que plantear algunos hitos que son necesarios levantar desde la asociación y una de esas es el tema de turismo particularmente, entonces antes de llegar a ese espacio que son resolutivos, yo llegar con los elementos de este Concejo al menos a ese espacio con algunas líneas definidas en torno a lo que nosotros vemos o queremos desde el turismo.

Sra. Libby Osorio: Plantearles y recordarles que tenemos un tema pendiente con RECIMAQ que tenemos que verlo en Comisión de Fomento Productivo.

Srta. Janelle Avalos: Me permite Alcalde, una vez le sugerí a los Concejales para un ordenamiento de la sesión y del acta, que cuando ustedes van a fijar una reunión de comisión la tengan previamente acordada y aquí la formalicemos con fecha, hora, tema e invitación, para que no se genere esto porque al final pueden fijar una fecha que después va chocar con otra y van a tener que estar suspendiendo, solamente como sugerencia por favor.

Srta. Carmen Álvarez: Para la próxima sesión lo vamos a tener súper presente, muchas gracias. Entonces del 21 al 23 tú consideras que vamos a tener algunos lineamientos, Sr. Alcalde, considerando que no tenemos Oficinas de Turismo pero sí podemos tirar algunos lineamientos, quizás a corto plazo considerando que estamos en septiembre y la temporada es en enero – febrero.

Sr. Alcalde: Disculpen que sea tan reiterativo con el tema pero la voluntad está en el tema de la contratación de una persona con dedicación exclusiva, solamente que con todas las cosas que les estamos pidiendo a la Control que nos responda donde imputamos ese gasto, el tema yo tengo un compromiso de tener una reunión con el Director Regional de Turismo, de hecho la próxima semana tenemos una reunión con él Director Regional SERNATUR la idea es que en el corto plazo podamos tener, dado que se está haciendo este levantamiento de información, de contar con un Encargado de la Oficina de Turismo, por lo tanto está la voluntad y la disposición solamente estamos con eso otro.

Srta. Janelle Avalos: Alcalde, me permite clarificar una cosa, que no exista una oficina de manera particular no obsta que la función está asignada a un funcionario en este momento que es Cultura y Turismo y depende de DIDECO, por tanto no es que no exista turismo como función dentro del Municipio, además está dentro de nuestras funciones en el Artículo 4, está establecido, entonces existe, no existe la oficina en particular pero el mismo Encargado de Cultura en este momento tiene a cargo.

Sr. Alcalde: En algún momento el Municipio por ejemplo. sólo a modo de información, antiguamente existía la OMIL – UDP, dado el movimiento ambas áreas se separó, cuando yo asumí había una persona con dedicación a todo el tema y además tenía que ver el tema laboral entonces OMIL – UDP se separan y es lo que estamos haciendo, hoy día efectivamente está el área de Cultura y Turismo, dada la importancia que le queremos dar al turismo en esta etapa vamos a tener a la persona encargada o encargado con dedicación exclusiva, eso un poco para información.

Srta. Carmen Álvarez: En ese sentido Sr. Alcalde, me gustaría pedirle si para esa reunión con el Director, en el caso que se pueda y corresponde a las potestades, si nos pudiese incluir sería fantástico para estar alineados con respecto a esos contenidos, muchas gracias.

Sra. Janelle Avalos: Entonces la reunión de Comisión de Fomento para cuándo, a qué hora y a quien se va a invitar o citar.

Sr. Claudio Lazcano: Yo estoy planteando aquello, yo puedo llegar a esa reunión sin nada, pero después no tenemos derecho a pataleo, de que no llevábamos una idea, a menos que nos vamos a juntar en una comisión para hablar de turismo.

Sr. Donald Esbry: Es necesario que haya una oficina de turismo es muy necesario.

Srta. Carmen Álvarez: Lo que pasa es para que entiendas dependiendo de las decisiones que tomemos nosotros lo que planteaba Janelle es que si existe oficina de turismo en teoría que es el Encargado de Cultura y Turismo, pero que en estos momentos están separadas.

Sra. Janelle Avalos: Martes 21 de septiembre a las 10:30 hrs. entonces concejales, la reunión de Fomento y con temas varios.

Srta. Carmen Álvarez: Sí temas varios.

Sra. Libby Osorio: Propongo a la presidenta de la comisión que realicemos dos reuniones de Comisión de Fomento Productivo, porque igual son dos temas y nos vamos a alargar mucho.

Srta. Carmen Álvarez: Una hora y una hora.

Sra. Libby Osorio: Que hagamos el día quizás el jueves 23 o el martes 28 la otra parte de la comisión.

Srta. Carmen Álvarez: Entonces la primera parte martes 21 hagamos turismo y el 23 podemos hacer dos reuniones y el 23 hacemos la otra.

Sra. Libby Osorio: La del día martes 28 invitar a la Jefa de Finanzas a Don Cristian Ayala y a la Srta. Mariana Farias, porque son todos los actores que tienen que pronunciarse respecto a una futura contratación.

Srta. Carmen Álvarez: Por posible convenio que se puede generar con RECIMAQ, sería el 28 del 9 RECIMAQ, Finanzas y Medio Ambiente.

Sra. Libby Osorio: Sería el día martes 28 de septiembre a las 15:00 hrs.

Srta. Janelle Avalos: Y la del 21 de Septiembre a las 10:30 hrs. es de Turismo y a quienes van a invitar o citar, al Director de SERNATUR.

Sr. Alcalde: Tengo la duda.

Sra. Janelle Avalos: Martes 21 de septiembre 10:30 hrs. Tema: turismo y se va a invitar al Director de SERNATUR, ahí se va a citar al encargado que hoy día tiene turismo acá.

Srta. Carmen Álvarez: Tengo entendido que Miguel Ángel estuvo de contraparte en SERNATUR.

Sra. Janelle Avalos: Entonces citar a Juan Sebastián y Miguel Ángel.

Sr. Juan Vega: Yo mandé una nota, en la cual el Concejal Juan Vega, al Señor Alcalde, se solicita autorización a la Comisión de Salud y Comisión de Desarrollo Urbano y Rural, Vivienda y Transporte y Cementerio para asistir a Coquimbo al crematorio de dicha ciudad para conocer el funcionamiento, impacto social y urbano, su manera de trabajar y aportar a la comunidad, esta nueva mirada del desarrollo en el plano del cementerio urbano y rural. La invitación la tenemos para el día viernes 10 de Septiembre a las 12:00 horas en el crematorio de Coquimbo ubicado en el barrio industrial Guayacán. Asistirán los Concejales de las comisiones, y se solicita transporte y autorización. Se lo entrego Sr. Alcalde para que usted lo tenga.

Sr. Alcalde: ¿Tienen alguna consulta?.

Sra. Libby Osorio: Yo no puedo ir, lo plantee porque no tengo puestas las vacunas.

Sr. Juan Vega: Es verdad ella lo planteó anteriormente, la Concejala Libby no puede asistir porque no tiene puestas las vacunas, yo también hice las consultas porque es importante que fuera Libby, y dije que esa ya es voluntad de ella, pero sí puede pedir el pase.

Sra. Libby Osorio: En la comisión somos tres y puede ir otra persona

Srta. Carmen Álvarez: ¿A qué hora nos iríamos?.

Srta. Janelle Avalos: Recuerden que para declarar un cometido tiene que estar enmarcado dentro de las funciones del municipio y el Alcalde definir por qué o cuál razón sustenta el que ustedes realicen el cometido, entonces para que lo tenga en cuenta Alcalde porque usted tiene que "entre comillas" dar la orden de que vayan a este cometido porque contribuye a tal cosa dentro de las funciones del municipio, yo les hice llegar ese dictamen para que lo tengan en cuenta.

Sr. Alcalde: Si, mira yo quiero entender que esto es una seguidilla de acciones tendientes a ir viendo puntualmente la situación actual del cementerio de la comuna.

Srta. Carmen Álvarez: Y Caleta Chañaral

Sr. Alcalde: Bueno, el tema cementerio de la Comuna porque es importante en esto que en algún momento esta misma comisión pueda abordar la problemática que estamos viviendo con el cementerio de Carrizalillo, pero dado que también el tema lo tenemos y en algún momento usted ya hablaron del tema cementerio con Guillermo en una comisión, yo quiero entender que la ida a conocer la experiencia de ambos cementerio del Puerto Coquimbo, forma parte de las acciones a seguir con respecto a este tema que

ustedes están abordando y que en algún momento me gustaría que se hiciera una presentación al Concejo de la experiencia porque no sólo es ir, el compromiso sería que en el próximo Concejo ustedes nos hicieran una presentación de lo que se pudo recoger en esa visita ya que es importante para nosotros ir conociendo realidades, si usted mira en esto yo más allá de una apreciación que tengo y un tema mío y se lo manifesté es una cosa a bien personal, yo no sé si sería un crematorio en Freirina la solución a la problemática, pero quiero que ustedes tengan todos los insumos para que en algún momento tomemos una decisión en conjunto, porque aquí no prima solamente la posición mía personal, yo conociendo a la Comunidad que es muy de tradiciones, esto quizá en ciudades grandes hablar de un crematorio en la Comuna ya son términos que se están utilizando, no sé si todavía en una Comuna como la nuestra, pero yo vuelvo a insistir, que no sea a mi posición personal la que prevalezca, ósea quiero que la próxima reunión tengamos todos los antecedentes para poder seguir hablando un tema que es muy incómodo pero que en algún momento como autoridades comunales tenemos que abordarlo, ya hoy día hay una problemática en el cementerio de Freirina que estamos teniendo que nos estamos quedando cortos con el espacio, hay un tema que seguramente Guillermo les comentó que es lo que se pretende hacer en algún momento un ordenamiento una limpieza en el cementerio pero aun así incluso las proyecciones que estamos haciendo nosotros van a traspasar el tiempo que nosotros vamos a estar en el cargo, pero yo entiendo que las acciones que ustedes pretenden sacar adelante, pretenden abordar una problemática y con una proyección a futuro porque ni siquiera no podemos nosotros trabajar solamente por el tiempo que vamos a estar, sino que uno siempre tiene que trabajar con una visión de futuro, es lo que está haciendo esta comisión, así que yo entendiendo que esto obedece a una lógica de darle continuidad al tema autorizar el poder ir a la Cuarta Región para conocer esa realidad, el tema administrativo ahí Janelle sabe cómo es.

Srta. Janelle Avalos: Alcalde, disculpen que de ninguna manera quiero sonar que estoy entorpeciendo, inhibiendo o impidiendo la gestión, pero cuando somos funcionarios que estamos constantemente en capacitación todos los días aprendemos cosas nuevas y por eso las posturas nuestras respecto a un acto administrativo van modificándose por acción natural de que el conocimiento que tengo hoy no es el mismo que tuve el año pasado y el anterior. Entonces como yo podía haber mirado un acto administrativo el año pasado hoy lo miro distinto, es más riguroso. Ustedes para ir a Coquimbo generan un gasto al Municipio, ese gasto tiene que estar supremamente fundado en sus funciones que son cuatro Regulador, Normativo, Fiscalizador, y que dan cuenta de la comunidad, entonces yo necesito que el fundamento esté ahí de acuerdo a los lineamientos de la Ley Orgánica, 18695, que es los Artículos 3° y 4° que definen las funciones del municipio. Yo mañana firmo el decreto de su cometido y como dijo el Alcalde, uno tiene por deber y por probidad cotejar los documentos, más allá de que sea yo Directora de Control o no, o cualquier funcionario y ustedes más, en su rol fiscalizador, por tanto Alcalde quiero que eso quede acotado, cuando llegue el decreto a mi mesa y a lo mejor lo pueden fundar ustedes, porque ustedes manejan mejor el tema y porque en este momento la función de hacer eso que ustedes pretenden hacer es del CESFAM, no de ustedes, entonces por eso Alcalde, nada más que por eso que yo quiero hacer esa observación, si logran el sustento por supuesto que yo no tengo objeción ni nada del documento, pero les pido solamente que todas sus ideas apunten hacia allá, porque son gastos de vehículos, de chofer, de viáticos etc. Solamente eso Alcalde.

Sr. Alcalde: Yo tengo en esto que dejar en claro que quizás hoy día con la experiencia que estamos teniendo con el cementerio era importante ir clarificando y porque mañana nos vamos a encontrar con que queremos ir a conocer la realidad con respecto al tema, no sé de infancia si tiene no sé por qué el Municipio de Copiapó, lo pongo de ejemplo, y también me voy a encontrar este mismo problema, entonces yo

entiendo que en esto más allá de yo la invitación si quiere se puede hacer extensiva al encargado del Área de Cementerio del Municipio para que los pudiese acompañar, pero yo ahí les dejo la palabra para que ustedes respecto a este tema también se pronuncien.

Sr. Juan Vega: Si, yo pienso que a nosotros nos corresponde la comisión es invitar a Don Guillermo Altamirano también junto a nosotros y a lo mejor también ahí tener la mirada de parte de él, sí es que sale este cometido aprobado, eso sería la única solución.

Sra. Libby Osorio: Alcalde disculpe, falta agendar una comisión, Comisión de Desarrollo Urbano y Rural para el día miércoles 22 de septiembre a las 15:00 hrs. Tema a tratar Regularización de Terrenos y citar a la Asesora Jurídico y al Director de SECPLA.

Sr. Alcalde: Antes de pasar a los puntos varios, y disculpen que sea tan reiterativo en el caso de la visita al cementerio, yo voy a solicitar que nuestra Asesora Jurídico que también se pronuncie, vuelvo a insistir el tema que quizá abrimos hoy día en la sesión, yo en eso entiendo el rol de los Concejales y por eso quizá en esto va a ser importante que acompañe a la delegación el Encargado del Área de Cementerios del Municipio, pero yo entiendo que el ánimo de este Concejo es ir a conocer la experiencia y quizás en eso replicarlo o traer los insumo para que en algún momento nos toque tomar la decisión, si a lo mejor el tema del crematorio sea una opción hoy día y mañana tengamos que desechar, pero de qué manera el Concejo Municipal cumple su función de también ir a buscar… ojo que no están yendo ni siquiera a una capacitación, van a algo puntual, ya que ir a conocer la experiencia, y vuelvo a insistir, para mí va a ser importante lo que se zanje con este tema porque mañana, vuelvo a insistir, a lo mejor un Concejal va a querer ir a otra Comuna a conocer alguna experiencia y digo porque desde los municipios tenemos que salir a buscar la experiencia, yo en eso quizá algo que queremos replicar acá en la Comuna la están sacando adelante en una comuna vecina, pero va a ser importante en esto que también nuestra Asesora Jurídico se pronuncie, porque de lo contrario vamos a estar ahí constantemente presentando la preocupación.

Sra. Janelle Avalos: Le tomo el guante Alcalde y muy buena idea, porque todos los cometidos, para que quede claro, todos los cometidos ustedes no lo solicitan, el Alcalde los ordena y sería pero fundamental que en virtud de ello fuera la Asesora Jurídico quien redactara el fundamento para que ellos vayan al cometido y de ahí nazca el decreto que lo autoriza.

Sr. Alcalde: Yo no me voy a comparar con otras comunas, pero hay concejales que hoy día están siendo cuestionados por que viajan al extranjero e hicieron mal uso de recursos y en eso créanme que en estos nueve años que yo llevo a en la gestión ningún Concejal ha hecho mal uso, todo lo contrario se ha aprovechado al máximo y espero que con este Concejo también, que nos ayuden también en la gestión buscando otras experiencias que se puedan aplicar también en la Comuna. Dicho esto, nos vamos con los puntos varios.

7.- <u>PUNTOS VARIOS</u>

7.1.-Sr. Juan Vega: Señor Alcalde, solicito la palabra por favor, aquí donde vive la Sra. Marisol el otro día fui para allá, me llevaron los vecinos, es en la Calle Santiago Zavala hacia arriba es un pasaje hacia arriba,

hay una muralla que está a punto de caerse, está muy peligroso para la gente que está por ahí que puede ir pasando, puede haber un accidente grave.

Sr. Alcalde: ¿Es el mismo que presentó el Concejal José.

Sr. José Araya: Si, el otro día.

Sr. Juan Vega: Pido disculpas, pero si lo presentó, a lo mejor se lo plantearon a José y después me lo volvieron a plantear a mí, el de la escalinata, entonces está muy peligroso, para solucionar porque puede haber un accidente grave, disculpe si lo había presentado antes.

Sr. Alcalde: Ahora entendí cuál es el sector que está con problemas.

Sr. José Araya: Sector escalinata, lo que pasa es que incluso traje fotografías, está coordinado con la SECPLA.

Sr. Alcalde: Concejal solamente, y eso para que quede también claro`, lo que hizo usted cuando presentó a nosotros eso se llevó a SECPLA, estamos en la formulación del proyecto en su momento y esto fue hace un par de años atrás cuando quisimos abordar la problemática, ahí nos encontramos con la negativa del dueño del terreno y eso usted también lo comentó, acá pero lo que se hizo ahora en virtud de los antecedentes lo que podríamos hacer eso es un tema dada la preocupación que manifiestan ustedes hoy día, voy a solicitar a SECPLA ir al lugar y evaluar hoy día, porque si eso significa que hay un peligro poner la señalética o por último si hay que demoler ahora antes que se caiga, pero necesitábamos la venia del dueño, estamos hablando de un terreno particular.

7.2.-Sr. José Araya: En relación a eso, si llegara el documento donde autorizan la intervención en esa parte, bueno estamos claros de que es una propiedad privada, pero lo que está involucrando el paso públicos la seguridad de la gente, se hizo llegar hasta con fotografías todo eso a SECPLA, quien a su vez me dijo que estaban esperando la posibilidad de un proyecto para ver si destinar algunas personas para hacer la demolición momentánea del muro, para obviamente y ahí por lo menos dar la salvedad de un accidente y lo otro que tenemos algo pendiente, y el siguiente punto bueno aprovechando que estoy enganchado y hace bueno también por documento hoy día la Junta que es importante tomar en consideración la Junta de Vecinos, porque toda esta documentación que llegó pagar el tema del muro se coordinan con la Junta de Vecinos y a través de ella le hice un seguimiento, le estoy haciendo el seguimiento lo mismo pasa con la vereda de acceso al sector de lo que es Ignacio Carrera Pinto la población también se hizo una documentación bajo la Junta de Vecinos y le estoy haciendo un seguimiento que también mandé un documento también donde hacerle seguimiento, esa vereda lo que yo conversé en su momento con la Señora Iberliz y le hice la sugerencia de poder poner alguna cinta porque está la posibilidad que puede también, porque esta socavada por debajo de la superficie, hay cosas que nunca pasan pero pueden pasar en un momento me acordaba de la caída del árbol allá en Carrizalillo, así que igual también la Señora Iberliz me dijo que estaban esperando la llegada de la cinta. Las cintas llegaron hace dos semanas atrás y hasta el momento no se ha podido instalar esa cinta y por el tema del peligro que representa, el riesgo de la vereda que en este caso, insisto, es la vereda que da acceso, que esta antes de los accesos por el acceso directo tanto el acceso a la Población Ignacio Carrera Pinto.

7.3.-Sra. Libby Osorio: En algún momento se dijo, se planteó la posibilidad de hacer una reunión con el SEREMI del Ministerio de Obras Públicas, no sé si se ha concretado eso pero voy a volver a solicitar

porque es necesario que podamos generar una reunión donde estén todos los actores que intervienen o que son claves en el mejoramiento de la ruta, porque no podemos seguir juntándonos con unos, con otros porque cada uno presenta versiones distintas y finalmente terminamos hablando de lo que ya sabemos que no hicieron, pero no hay una idea, una voluntad de querer avanzar, entonces nosotros necesitamos tener a todos los actores y que de ellos surjan la propuesta y la necesidad urgente de que de verdad que ellos se manifiestan y quieran avanzar en el mejoramiento de la ruta.

Sr. Alcalde: Se enviará un Oficio invitando al Seremi de Obras Públicas, ahí tendría que estar el Seremi Obras Públicas, el Director Regional de Vialidad, el representante de la empresa VICSA que está ejecutando la obra y la empresa sanitaria en este caso sería Nueva Atacama.

Sra. Libby Osorio: Empresa Nueva Atacama manifestó en la última reunión de comisión que tuvimos que se están dejando 4,6 kilómetros de tubería bajo la calzada y eso es responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas, por lo que pudiese ocurrir en un futuro de que se rompa una tubería o una matriz y lo que eso nos provoca sobre todo a las personas que vivimos en los sectores altos.

Sr. Alcalde: Yo sumaría al Presidente del Canal García Campusano, él también nos está pidiendo constantemente que lo consideremos, Don Pedro Muñoz Gahona, y al Director SECPLA para el Miércoles 29 de Septiembre a las 11:00 hrs.

Sra. Libby Osorio: Alcalde yo quiero solicitar otra cosa, quizás a través de Carlos Escobar Director de SECPLA, que pueda quizás oficiar a la sanitaria que a través de ellos le haga a la empresa contratista que es CRADER que puedan terminar luego con la intervención que están haciendo en Calle Los Ángeles, si no me equivoco, porque Alcalde es todos los días el problema de atochamiento, esa es la intervención que está haciendo la sanitaria en esta calle, es que esa intervención genera atochamiento a la hora de almuerzo en Calle Atacama

Sr. Alcalde: Le vamos a pedir al Director de SECPLA.

7.4.-Sr. Donald Esbry: No voy a presentar ningún problema ahora Alcalde. Hace unos días atrás yo hablé con usted y lo hice sobre la iluminación de la plaza, estoy viendo acá parece que están haciendo el trabajo que yo solicité que por favor se alumbrara un poquito más la plaza porque está muy oscura.

Sr. Alcalde: Ahí hubo un problema con el alumbrado de la plaza dada unas conexiones que tenía la red de faroles que tenía la calle Rio Janeiro, entonces de hecho hasta la misma empresa en este rato están reparando la luminaria de la plaza que estaba todo conectado con la de los faroles de la calle central y como se sacaron los faroles ellos apagaron la de la plaza, pero es una preocupación constante que le hemos estado manifestando a la empresa, pero estamos ahí.

Sr. Donald Esbry: Yo hablé con la señora Iberliz y lo otro la oficina del adulto mayor yo lo conversé para que los concejales también sepan que está pasando, está acéfalo.

Sr. Alcalde: Esta semana deberían finiquitar el tema de un llamado que se hizo a concurso, se hizo un llamado por otros programas y se están, cómo llegaron varios currículum de trabajadores sociales, la idea de ahí iban a entrevistar para a alguien de para el cargo.

Sr. Donald Esbry: Y lo otro Alcalde, agradecer la gestión que se está haciendo con la vivienda de la señora Alicia Cabrera, sólo manifestaban dentro de estos días van a ir a sacarle todo.

Sr. Alcalde: Les voy a mostrar las imágenes de cómo era y cómo está quedando hoy día, esto ha afectado incluso en el estado anímico de la Señora Alicia, estaba muy mal y producto de la limpieza está mejor, han sacado como siete camionadas de ramas.

Sr. Donald Esbry: La gente también me pregunta si hay alguna actividad o algún para estas fiestas.

Sr. Alcalde: Yo al término del Concejo quería referirme, porque ayer se nos observó el Plan de Fiestas patrias y entre las tantas, yo entiendo que hay cosas que son netamente administrativas que no se explicaron bien quizás en la presentación del programa, pero una de las que me llamó la atención es que sabiendo que el plan anual de actividades porque no se había licitado esto anteriormente, nosotros hasta la semana pasada, incluso yo hasta este lunes tenía serias dudas sobre hacer algunas actividades y ha sido netamente el pronunciamiento de la autoridad sanitaria que por un lado decía que si se podían permitir eventos masivos y por otro lado nos decían que no.

Yo tuve reunión incluso el día viernes que con todos los alcaldes y participó en esa reunión la Subsecretaria Daza y eso fue ahora entonces yo no podía elaborar un programa hace un mes atrás de fiesta, yo sé que fiestas patria es ahora septiembre y todo pero dado que esto ha sido dinámico, incluso nosotros teníamos temor de que si hacíamos una licitación mucho antes, nosotros cargamos con una mala experiencia y se los comento en algún momento el municipio licitó todo lo que significó el festival del camarón y días antes del festival del camarón fue el tema de los incendios ¿se acuerdan que tuvimos que hacer una modificación porque a nivel nacional consideraban que no era apropiado hacer eventos masivos?, y ahí uno de los artistas que ya habían sido considerado en la licitación nos dijo que ellos por ningún motivo ellos se bajaban porque ellos habían dejado de ir a actuar a otro lugar, tuvimos que improvisar para que no nos sancionaran por un lado de hacer esa actividad de igual forma y se hizo una actividad a beneficio en el estadio municipal donde se cobra el tema de los alimentos no perecibles al ingreso, pero es porque tuvimos que salvar esa situación.

Claro cuando uno hace una proyección muy anticipada hoy día no podíamos hacer una licitación antes porque no sabíamos si íbamos a poder en definitiva esa tremenda cantidad de actividades que teníamos prevista para las fiestas patrias ya no las vamos a ejecutar, solamente nos quedaríamos con un par de actividades que vamos a tener que ver la forma de qué manera solucionamos los problemas que se nos presenten , yo no creé el tema de la pandemia, yo no cree que el tema de que un día la autoridad sanitaria nos diga que si al otro día que no, entonces en eso también hay cosas que uno espera que haya un ánimo también de colaborar, de entender la situación puntual, pero el programa ayer fue rechazado, observado de eso, de hecho terminando la reunión tengo que ir a ver cuáles son los puntos ya en los cuales podríamos llegar a solucionar o de lo contrario de frentón no hacer ninguna actividad durante fiestas patrias, pero aquí hubo una voluntad de parte mía, solamente el tema es un tema administrativo que espero solucionar.

7.5.-Sr. Claudio Lazcano: Acalde, respecto al punto 2.2 de la tabla respecto al funcionamiento de la Control Interno, me gustaría que se hiciera entrega del verificador de la consulta a la Contraloría y así mismo se considere en la calidad del Presidente de la Comisión de Gestión Interna estar en la reunión con el Contralor a fin de poder escuchar también todo lo que se traspase de allá, para transmitirlo a los Concejales porque a fin de cuentas entre tanto artículo de allá para acá, igual si nos genera esto que no entendemos precisamente cuál es el punto.

Sra. Libby Osorio: Quería hacer una consulta Alcalde, en algún momento se presentó un programa de mejoramiento de calles, ¿eso se va a ejecutar luego? porque dados los eventos que existen en diferentes partes de la Comuna.

Sr. Alcalde: Yo tengo en consideración, y de hecho tengo que elaborar la tabla del próximo miércoles, sí o sí el Director de la SECPLA va a estar en la próxima sesión, a mí me gustaría mucho que él nos contara cuáles son los proyectos que hoy día se están ejecutando, algunos están en evaluación, tenemos como dato un par de proyectos que están ya incluso para iniciar, el problema que tenemos hoy día Concejales es que por la compra de los materiales nosotros no podemos ejecutar el proyecto, porque hemos licitado y no se han presentado oferentes, tenemos problemas con stock de materiales y para ejecutar obviamente que se necesita una buena cantidad. Ojalá tengamos buenas noticias sobre eso, pero sería importante frente a lo que usted está consultando que Carlos nos hiciera una presentación de cuáles son los proyectos que hoy día estamos iniciando y cuáles son los que están por iniciar y cuáles están en evaluación para obtener los recursos.

Srta. Janelle Avalos: ¿Entonces le informamos al Director de SECPLA que está considerado en la tabla para la próxima sesión?

Sr. Alcalde: Sí, porque además va a ir a hablar de temas de los cuales nos indican los vecinos del Sector de Las Tablas, o sea ahí hay que hablar de las fosas individuales.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 12:34 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR
SECRETARÍA MUNICIPAL
VI REGIÓN

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO